

**APRENDIZAJE CRIMINAL DESDE LOS POSTULADOS DE ALBERT BANDURA  
Y SU ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA CRIMINAL**

**LEARNING FROM CRIMINAL ALBERT BANDURA ASSUMPTIONS AND  
INTERACTION WITH THE CRIMINAL POLICY**

**Mtro. Wael Hikal**  
[wshc1983.2013@gmail.com](mailto:wshc1983.2013@gmail.com)

Sociedad Mexicana de Criminología capítulo Nuevo León

Recibido: 18-05-2016

Aceptado: 05-06-2016

---

**RESUMEN**

La agresión es una conducta heredada y aprendida a través de siglos, ha sido necesaria para enfrentar determinadas situaciones; sin embargo, hay otros tipos de agresividad que son destructivos. En el presente se revisa desde la postura de Albert Bandura, sobre el aprendizaje a la agresión por observación, imitación, modelamiento, ya sea por los padres, familiares, amigos, medios de comunicación u otras formas.

**PALABRAS CLAVE**

Imitación de la conducta criminal, Modelos positivos y negativos, Prevención, Política pública, Violencia.

**ABSTRACT**

Aggression is an inherited and learned behavior through centuries, it has been necessary to deal with certain situations; however, other types of aggression that are destructive. At

present, it is reviewed from the position of Albert Bandura, learning about aggression by observation, imitation, modeling, either by parents, relatives, friends, media or other forms.

## **KEYWORDS**

Imitation of criminal behavior, positive and negative models, Prevention, Public Policy, Violence.

## **SUMARIO**

1. Biografía; 2. Aprendizaje criminal por observación; 3. Motivos criminales; aprendidos; 4. Modelos de vida y modelo simbólicos; 5. Reforzamiento vicario; 6. Castigo vicario; 7. Política Criminal basada en Bandura. 8. Referencias bibliográficas.

### **1. Biografía**

Nació en Alberta, Canadá, en 1925, y llegó a los Estados Unidos de América en 1949. Recibió su grado de licenciatura en la Universidad Británica, Columbia, y maestría y doctorado en la Universidad de Iowa. Posteriormente, en 1953 empezó su carrera como catedrático en la Universidad de Standford, en el departamento de Psicología. En 1963, sus estudios sobre el aprendizaje social y el modelamiento fueron presentados en su obra escrita en colaboración con Walters, titulada: *Aprendizaje social y desarrollo personal*, en 1969 presenta las aplicaciones terapéuticas de los procedimientos de modelamiento en su libro: *Principios de modificación de la conducta*, en 1973 escribió otro libro sobre agresión con ese mismo título:

*Agresión*, en 1974 fue presidente de la Asociación Psicológica Estadounidense, en 1977 hizo la presentación de sus investigaciones más recientes que aparecen en su libro: *Teoría del aprendizaje social* (Hikal, 2015, p. 67, y Hikal, 2013, p. 163).

### **2. Aprendizaje criminal por observación**

El aprendizaje es la adquisición de una nueva conducta en un individuo a consecuencia de su interacción con el medio, incluye otras personas, así como alguna conducta observada en cierta parte; por ejemplo: La televisión.

Señala DiCaprio:

Gran parte del aprendizaje puede describirse como aprendizaje por observación. Aprendemos observando la conducta de un modelo. El aprendizaje por observación abarca cualquier tipo de conducta de imitación. Según Bandura y Walters, la simple observación de la conducta del modelo parece ser suficiente para promover el aprendizaje (1989, p. 482).

Para Lozano Tovar:

La actividad individual es la fuente y origen de todas las uniformidades sociales, que produce la imitación; por tanto, ésta es una vía por la cual los fenómenos cunden y se extienden socialmente, una vez que una conducta original se ha realizado, y sufre efectos de ejemplo (2007, pp. 243 y 244).

Apunta DiCaprio que:

Según Bandura, el aprendizaje puede ocurrir tanto en una consecuencia del reforzamiento como a través del modelamiento u observación. En alguna situación, las personas aprenden lo que deben y lo que no deben hacer por medio de la observación de las conductas de quienes parecen saber cómo actuar. No hay duda de que gran parte del aprendizaje de los seres humanos consiste en igualar la conducta de los demás (1989, p. 485).

Freud afirmaba que el niño aprende las conductas apropiadas de su sexo a través de su compromiso emocional con el progenitor del mismo sexo. Durante toda la vida, se tienen

modelos que copiar. El éxito o el fracaso en muchos aspectos de la vida en una cultura dependen del aprendizaje por observación.

El criminal puede ser uno que ha fallado para adaptarse a la función individual esperada. Ese fracaso puede surgir por un modelamiento inadecuado: tener modelos equivocados o resistir la influencia de los modelos apropiados. El aprendizaje por observación puede promoverse tanto un modelo desviado como por un modelo que va con el bien de la sociedad, y la ausencia de modelos apropiados puede ocasionar deficiencias de la conducta. La persona puede estar simplemente mal equipada para ser un miembro cooperativo de su sociedad (Tieghi, 2011, p. 20).

Bandura subraya el enfoque del aprendizaje social porque sostiene que la mayor parte del aprendizaje ocurre en contextos sociales y a través del modelamiento. Es acertado decir que el aprendizaje puede ocurrir por medio de ensayo y error a través de los propios esfuerzos, pero la proporción de ese aprendizaje es pequeña comparada con el aprendizaje por observación. Observar a un modelo, efectuar conductas adaptativas y apropiadas conduce a un aprendizaje rápido y a la evitación de errores costosos.

DiCaprio continúa señalando que:

El aprendizaje por observación es muy complejo y variado. Hay muchas condiciones que lo afectan; entre otras cosas, el observador:

1. Debe atender a actividades o modelos relevantes. El hecho de que los modelos sean reforzados o castigados por su conducta es un factor importante de la atención, por consiguiente, tanto la conducta del modelo como las consecuencias de su conducta influyen en la atención y el aprendizaje. En realidad, aunque puede ocurrir el aprendizaje, su ejecución depende de que el modelo haya sido reforzado o castigado por cierta conducta;
2. La capacidad para retener lo que se observó;
3. La capacidad para ejecutar las habilidades adquiridas, y

4. La motivación e incentivos para llevar a cabo la conducta (1989, p. 485).

### **3. Motivos criminales aprendidos**

No se nace con todos los motivos completos, se mostró que algunos motivos no parecen aprenderse (hambre, sed, sexo), estos son parcialmente aprendidos. Conforme el desarrollo, la conducta se rige por nuevos motivos que son casi completamente aprendidos, aunque estos nuevos motivos son más aprendidos que innatos, pueden ejercer tanto influencias sobre nuestra conducta como la tienen los motivos e impulsos no aprendidos.

Un motivo aprendido muy importante es la agresión, otra clase importante de motivos aprendidos, los motivos sociales, se centran en las relaciones con otras personas.

La agresión en los seres humanos comprende toda la conducta orientada a producir daño físico o psicológico a otros. Se señala que la agresividad es parte de un instinto innato, un vestigio del pasado evolutivo provocado por el dolor o frustración. Existe evidencia que el dolor y la frustración pueden motivar la conducta agresiva. Otros estudios revelan que la frustración no siempre provoca agresión. En realidad, los individuos tienen respuestas muy diferentes a la frustración: algunos buscan ayuda y apoyo, otros se apartan de la fuente de frustración y hay quienes eligen escapar con drogas.

Según Bandura, la frustración genera agresión únicamente en las personas que han aprendido a ser agresivas como un medio para enfrentar situaciones desagradables. No obstante, la agresión puede ser una respuesta aprendida por gran cantidad de estímulos diferentes. La investigación indica que casi cualquier suceso desagradable puede conducir a la agresión. Se ha descubierto que una temperatura alta, la información amenazante, el estrés, entre otras, genera molestia en los sujetos. Por lo tanto, la frustración es solamente uno de los muchos tipos de experiencias desagradables que pueden provocar la agresión.

Freud consideró a la agresión como un impulso innato, parecido a los impulsos de hambre y sed, que se acumulan hasta que se liberan.

Sí se observa la perspectiva del aprendizaje, se puede decir que la agresión es una respuesta en su mayor parte aprendida. Una manera importante de entender la agresión es observar a los modelos agresivos. Estos modelos y actos agresivos se castigan con una contragresión; por ejemplo, una persona en la antigüedad que cometía un crimen, era castigada en público con azotes, palos o su ejecución, y servía para intimidar y evitar que los demás realizaran lo mismo. Desgraciadamente esa medida no funcionó.

Un problema más es el de la violencia familiar, en la que los niños observan la violencia y la agresión. Estos niños que presencian la violencia doméstica aprenden la conducta agresiva y resulta más probable que se conduzcan de manera agresiva en el futuro.

Un último ejemplo es el de la realización de un deporte, los luchadores experimentan de 10 a 20 minutos de violencia, golpes y agresiones, sí se ve desde el punto de vista laboral, de entretenimiento y profesional, éstos están acostumbrados a esa violencia, pero se puede ver que el público se motiva tanto que hasta llegan a ser ellos mismos los que agreden a los luchadores. Lo mismo se puede ver en un partido de fútbol, la molestia por algún aspecto sucedido en el partido, motiva tanto a la afición que se da la muchedumbre criminal, se lesionan, destruyen y generan otro tipos de delitos.

En los casos anteriores se puede ver el aprendizaje y la motivación, y concluir que la agresión es parte del proceso de aprendizaje. Reflexión importante sobre el aprendizaje por observación, cabe a continuación sobre el contexto actual y torcido:

Es importante que recapitemos si estamos admirando a las personas correctas o si nada más estamos adulando y glorificando a quienes no deberíamos, y el llamado no es por envidia ni es una defensa de la censura, es porque el país y el mundo no están para que convirtamos en líderes de opinión y modelos a seguir a personas cuya única aportación al mundo son sus pedas y cogidas en reality shows, sus telenovelas, sus videochistes reciclados o sus selfies en ropa interior.

En 2012 permitimos que un hombre, cuyo desempeño como político ha sido severamente criticado, llegara a la presidencia por “estar guapo”, acompañado de su esposa, estrella de telenovelas. Debemos pensar si queremos que el siguiente paso sea convertir en primera dama a la intérprete de Corazón de bombón y, si es así, entonces de una vez podríamos colocar al Werevertumorro a cargo de Relaciones Exteriores y a William Levy en el Conaculta (McPhisto, s.f.).

#### **4. Modelos de vida y modelo simbólicos**

Bandura distingue entre modelos de la vida real y modelos simbólicos. Bajo los modelos de la vida real se incluyen los agentes de la cultura; padres, profesores, héroes, autoridades legales, etc. Los modelos de la vida real son personas con quienes es probable que tengamos muchas interacciones directas. Los modelos simbólicos incluyen material verbal, presentaciones pictóricas, películas y televisión y material escrito, libros y revistas.

Bandura señala que las producciones de televisión pueden tener mayor influencia que la guía paternal debido a que la representación directa de papeles es más vivida que las instrucciones verbales solas. Al espectador de televisión y de películas se le proporcionan escenas como las de la vida (DiCaprio, 1989, p. 487).

Las respuestas específicas sujetas al aprendizaje por medio de la imitación de una modelo de la vida real o simbólica casi son ilimitadas; en general, la conducta adquirida mediante el aprendizaje por observación puede ser dividida bajo tres categorías:

1. La adquisición de conductas nuevas;
2. El fortalecimiento o debilitamiento de dicha conducta, y
3. Estimulación de conductas ya existentes.

#### **5. Reforzamiento vicario**

Aprendizaje vicario (actor):

Significa experimentar lo que otro hace a través de la observación. Reforzamiento vicario significa experimentar los beneficios del reforzamiento a través de la observación de un modelo que está siendo reforzado o, ver a los modelos reforzarse a sí mismos. Las consecuencias deseables de la conducta del modelo a menudo proporcionan suficiente incentivo para imitar la ejecución (DiCaprio, 1989, p. 488).

La exaltación y el goce del modelo, impulsa a los seguidores. Tanto el aprendizaje como la ejecución se incrementan cuando el modelo experimenta consecuencias positivas. La consecuencia positiva dirige la atención, factor clave en el aprendizaje por observación.

Un criminal puede reforzar a una persona a realizar conductas violentas. El modelo puede enseñar al observador cómo actuar. Algo que llama la atención es que si la conducta antisocial no proporciona elementos positivos, por qué su influencia es fuerte.

Es de extrañeza por qué una persona no entiende a pesar del castigo, continúa cometiendo un crimen una y otra vez, es una adicción. Se le podrá regañar, castigar, podrá sufrir y más, pero es raro aquél que tiene una experiencia emocional que lo corrige. Esto se puede poner de ejemplo en el caso en que el criminal pretende ridiculizar, retar o violar las leyes, su mayor placer está en hacer el mejor delito posible y quedar sin castigo.

## **6. Castigo vicario**

El castigo:

Se refiere a experimentar, a través del aprendizaje por observación, los efectos del castigo administrado a modelos o por los modelos mismos. Del mismo modo en que un observador puede ser estimulado a copiar la conducta reforzada de un modelo, así también la conducta de un modelo que produce consecuencias negativas puede disminuir en el observador. Aprendemos con frecuencia observando los errores de los demás (DiCaprio, 1989, p. 488).

Y éste debería ser el principio de la prevención de la criminalidad, poder observar casos en los que por su conducta están mal (socialmente o legalmente) para evitar estar igual. Y ése es una de las características de la pena, intimidar; es decir, al ver el sufrir del criminal en la cárcel, debe evitar que se cometan más delitos o conductas antisociales.

Diversos estudiosos del tema han encontrado que si los observadores son influidos por las consecuencias de castigo de la conducta transgresora de los modelos, resultaba menos probable que éstos imitaran las conductas que si se recompensan o ignoraban las conductas de los modelos. La violación a una ley, supone un castigo, y ese castigo supone eliminar o limitar las acciones de los demás.

## **7. Política Criminal basada en Bandura**

Bandura entrelaza factores conductuales, cognoscitivos y ambientales para explicar la conducta humana, sugiriendo que los estímulos ambientales influyen en la conducta, y así mismo, los resultados de la conducta pueden modificar el ambiente. A diferencia de Skinner, Bandura afirmaba que el comportamiento se da de manera reflexiva y no automática por lo cual los procesos cognoscitivos juegan un papel importante en su teoría; estos determinan en gran medida cuáles son los estímulos que se reconocerán, de qué forma serán percibidos y la manera en que se tomara acción. En lugar de utilizar el término “yo”, emplea el concepto de autosistema para señalar funciones como la percepción, la regulación de la conducta y la autoevaluación, por medio de las cuales las personas se relacionan con su ambiente y adaptan su conducta (Hikal, 2013, p. 168).

En sus investigaciones dejó asentado la enorme influencia que tiene la televisión respecto a las conductas agresivas y demostró que los niños que observaron modelos agresivos, ya sea en caricatura o en película, llevaron a cabo más respuestas agresivas. Con lo anterior es importante la reflexión sobre la cantidad de modelos agresivos que la sociedad presenta de manera continua a través de ese medio de comunicación y si niños y adolescentes desde que se levantan ven en las noticias, en las series de acción, películas y caricaturas eventos

violentos hay mayor probabilidad de que tomen esos modelos de comportamiento. Los padres deberán procurar mantener un equilibrio entre la información que reciben de la televisión y otros medios de comunicación con patrones de comportamiento adecuados para la facilitación de la adaptación al medio (Hikal, 2013, p. 168).

La teoría del aprendizaje social, que como ya se ha señalado se basa en procesos cognoscitivos, sostiene que algunos pensamientos que se tiene de sí mismo sirven de protección contra la agresión y la delincuencia, y que, por el contrario, la detención de las normas sociales, la falta de una autoevaluación y un bajo sentimiento de culpa facilitan la comisión de delitos. Es por ello que al igual que otras teorías la importancia de una buena relación paterno-filial es fundamental para la adquisición de conductas encaminadas a la adaptación, los padres deberán ser portadores de comportamientos donde los valores no se vean quebrantados para así transmitir a sus hijos modelos sanos y positivos. Sin embargo, desafortunadamente observamos como día a día crecen las tasas de violencia familiar, padres que riñen entre si delante de sus hijos, que transmiten la idea de que el más agresivo triunfará, que descuidan, abandonan o maltratan a sus hijos, generando así modelos inadecuados que imitar (Tieghi, 2011, p. 22).

Por medio de esta técnica de aprendizaje por observación se puede mejorar la conducta de forma gradual y sugiere al modelamiento como una forma de ayudar en la modificación de conductas no deseadas, tales como disminución de la ansiedad, reducción de conductas dominantes y agresivas, extinción de dependencias como alcoholismo, drogadicción etcétera (Hikal, 2013, p. 169).

Otro punto importante en esta teoría es el concepto de la autoeficacia, a la que Bandura se refería con la percepción que una persona tiene respecto a su efectividad, los niños que presentan una fuerte y equilibrada autoestima y un sentido adecuado de autoeficacia perciben las situaciones difíciles como retos que deberán enfrentar y aquellos que se comportan de manera inapropiada muestran una pobre opinión de su autoeficacia, manifestando bajas expectativas y fracasando en las conductas encaminadas a afrontar los problemas comunes (Hikal, 2013, p. 169).

Si se retoma al determinismo reciproco que sostiene que la conducta es controlada tanto por la persona como por el ambiente, entonces habrá condiciones que generalizaran y mantendrán conductas adaptativas, y en la propia opinión del autor estas condiciones son: cuando la nueva conducta tiene un valor funcional para el individuo; cuando existen apoyos sociales y ambientales fuertes para la conducta, y cuando la propia autoevaluación del individuo se vuelve un reforzador importante.

Concluyendo, los padres, escuela y comunidad deberán dotar de experiencias positivas a los niños para generar confianza en si mismos y autoestima, se debe hacer un esfuerzo por mejorar los diferentes tipos de modelos, procurando que los medios de comunicación, en particular la televisión, fueran menos violentos con respecto a las escenas donde las conductas agresivas son expuestas en los horarios donde los niños tienen acceso (Hikal, 2013, p. 169).

Las sociedades que están orientadas hacia el logro tienen individuos más sanos, adaptados y competitivos. En relación a esto, Bandura señala que la demora en la gratificación juega un papel importante ya que implica el posponer una recompensa inmediata para recibir otra más significativa a largo plazo. Una buena forma de modelar la conducta de los niños sería que los padres les inculcaran la demora de la recompensa pero destacando la importancia que esta tiene (Hikal, 2013, p. 169).

## **8. Referencias bibliográficas**

- DiCaprio, N.S. (1989). *Teorías de la personalidad* (2ª edición). México: McGraw-Hill, México.
- Hikal, W. (2015). *Glosario de Criminología, Criminalística y Victimología Criminal* (2ª edición). México: Flores editor y distribuidor.
- \_\_\_\_\_ (2013). *Criminología psicológica* (2ª edición). México: Editorial Porrúa.
- Lozano Tovar, E. (2007). *Manual de Política Criminal y Criminológica*. México: Editorial Porrúa.

- McPhisto, G. (s.f.). “Dejemos de engrandecer a pendejos”. Recuperado de <http://platicaspendejas.blogspot.mx/2015/01/dejemos-de-engrandecer-pendejos.html>
- Tieghi, O.N. (2011). Educación y leyes del aprendizaje social y criminógeno. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*. Año 3, volumen VI enero-julio.